Sr.Rector de la Universidad de la República Dr.Rodrigo Arocena

De mi mayor consideración:

Atendiendo a su solicitud, le describo brevemente la trayectoria y la situación de la **Comisión Universitaria de Enseñanza Terciaria Privada (CUETP)**, reiterando conceptos que oportunamente le hiciéramos llegar.

Esta comisión –de composición sectorial- fue creada con el objeto de apoyar a los miembros del Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada (CCETP) (MEC), designados a propuesta de la UDELAR, solicitando a los distintos servicios universitarios los informes que preceptivamente debían elevarse al MEC, estudiándolos antes de su presentación, manteniéndose informada respecto al funcionamiento del CCETP, encarando la necesaria modificación de la normativa (Dec.308/995) que aún hoy regula el funcionamiento del sistema privado, etc. Su tarea no se limitaba al simple estudio de los materiales procedentes del CCETP, sino que tuvo iniciativas importantes como, por ejemplo, la redacción de un anteproyecto de ley sobre la regulación del sistema terciario privado, con el que se pretendía sustituir a la normativa vigente. Ese anteproyecto es actualmente un valioso insumo para la labor de la comisión ministerial que estudia la creación de una Agencia Nacional de Acreditación.

Lamentablemente, el desempeño de la CUETP es desde hace ya bastante tiempo deficitario, tanto por el escaso interés de las áreas en mantener actualizada su representación, como por la irregular participación de los órdenes y las dificultades para designar un nuevo presidente.

El **Arq. Carlos Acuña** fue su último Presidente, quien se desempeñó en el cargo por más de dos años del tiempo previsto, debiendo retirarse definitivamente cuando la **UDELAR** lo requirió para que asumiera su representación en el **Debate Educativo**. Aunque no era una tarea que nos correspondiese, procuramos que la **CUETP** siguiera funcionando. La última vez que la convocamos sólo logramos que asistiera el representante del Area Salud (Dr. Calegari), brillando por su ausencia (como era habitual) los órdenes y el resto de las áreas.

Nuestra condición de Presidente del Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada (CCETP), con su pesada carga de obligaciones, hace imposible (y tal vez inconveniente) que sigamos esforzándonos por reactivar la CUETP.

Es urgente renovar la **Presidencia de la CUETP** –tema pendiente desde hace casi dos años- y exhortar a las áreas y a los órdenes a asumir debidamente sus responsabilidades, considerando que, a medida que se expande y consolida el sistema privado, el cometido de esta comisión se vuelve cada vez más importante y más perentoria la necesidad de sus aportes.

Quedando a sus gratas órdenes por mayor información, lo saluda

Dr.Jorge Ares Pons

N.B.- Adjuntamos una descripción, muy resumida, del proceso de creación y funcionamiento del CCETP y la CUETP, que puede resultar muy ilustrativa para los miembros del CDC.
